



**ACUERDO No. 016 AI de 2020
(24 de julio)**

"Por el cual se actualiza el reconocimiento de OCEMSUR como Organización Científica de Estudiantes del Programa de Medicina de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y especialmente las que confiere el Acuerdo No.003 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que una vez analizados los estatutos así como las actividades realizadas por los estudiantes del Programa de Medicina que integran la organización durante su participación en OCEMSUR, el Consejo de Facultad de Salud en sesión ordinaria del 22 y 23 de julio de 2020 y según consta en Acta No.042 de la misma fecha, decidió aprobar la actualización del reconocimiento otorgado mediante Acuerdo No. 0063 de 2011.

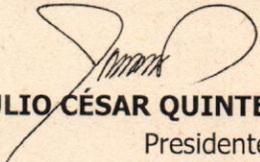
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el reconocimiento otorgado mediante Acuerdo No.0063 del 09 de noviembre de 2011, por el Consejo de Facultad de Salud, a la Organización Científica de Estudiantes de Medicina Universidad Surcolombiana, en sesión del 09 de noviembre de 2011 según consta en Acta No.026.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

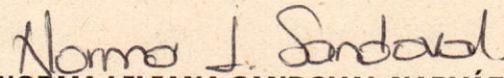
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)


JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA

Presidente

Copía: Presidente OCEMSUR y Archivo.


NORMA LILIANA SANDOVAL NARVÁEZ

Secretaría Académica

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila